



Resolución Ministerial

N° 555 - 2014 - MINEDU

Lima, 15 DIC. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 494-2014-MINEDU se designó a los representantes de la Alta Dirección y de los Trabajadores del Ministerio de Educación ante el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Sede Central del Ministerio de Educación, SUB - CAFAE SC, entre los cuales se encuentra, como representante de los trabajadores, el señor JORGE DE SOUSA GONZALES, en calidad de Vocal;

Que, mediante Oficio N° 01-2014-MINEDU/SUB-CAFAE, el Presidente del SUB-CAFAE SC, solicita la rectificación de la referida Resolución Ministerial, advirtiendo que por un error material se ha consignado el primer apellido del referido representante como "DE SOUSA", debiendo decir "DE SOUZA";

Que, conforme a lo dispuesto por el numeral 1.2.1 del inciso 1.2 del artículo 1 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, los actos de administración interna de las entidades están destinados a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios y son regulados por cada entidad, con sujeción a las disposiciones del Título Preliminar de la referida Ley, y de aquellas normas que expresamente así lo establezcan;

Que, en ese sentido, resulta necesario rectificar el error material contenido en el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 494-2014-MINEDU;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Rectificar el error material consignado en el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 494-2014-MINEDU, el mismo que en su parte pertinente quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1.- Designar a los representantes de la Alta Dirección y de los Trabajadores del Ministerio de Educación ante el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Sede Central del Ministerio de Educación, SUB - CAFAE SC, a las siguientes personas:

Por la Alta Dirección

- WALTER PAUL TWANAMA ALTAMIRANO, en calidad de Presidente.





(...)

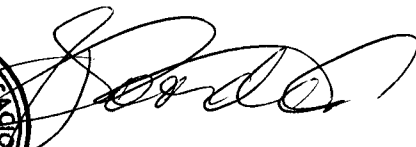
Por los Trabajadores:

– JORGE DE SOUZA GONZALES, en calidad de Vocal.

(...)”



Regístrese y comuníquese.



JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación